



Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
16 de enero de 2009
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 13ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 20 de octubre de 2008, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Metelitsa (Vicepresidente)..... (Belarús)

Sumario

Tema 38 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

08-56022 (S)



En ausencia de la Sra. Ogwu (Nigeria), el Sr. Metelitsa (Belarús), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 38 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (A/63/74-E/2008/13 y A/63/123)

1. El Sr. Nour (Oficial Encargado, Oficina de las comisiones regionales en Nueva York) presenta una nota del Secretario General por la que se transmite el informe sobre el tema preparado por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) (A/63/74-E/2008/13). Transmite asimismo las disculpas del Sr. AIdafa, Secretario Ejecutivo de la CESPAO, quien tenía previsto presentar el informe pero se vio impedido de asistir a la sesión en curso por tener que atender otros asuntos urgentes.

2. El informe se presenta en respuesta a las resoluciones 2007/26 del Consejo de Seguridad, de 26 de julio de 2007, y 62/181 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 2007, y abarca los acontecimientos ocurridos hasta finales de febrero de 2008. En él se pone de relieve que la ocupación del territorio palestino por Israel sigue aumentando las penurias económicas y sociales de los palestinos. Las políticas israelíes de restricciones a la circulación y de cierres siguen siendo las causas primarias de la pobreza y crisis humanitaria que padecen los territorios palestinos ocupados al entorpecer el acceso de los palestinos a los servicios de salud y educación, el empleo, los mercados y las redes sociales y religiosas.

3. El desplazamiento de palestinos ha sido el resultado de la destrucción de bienes, la confiscación de tierras y la revocación de permisos de residencia. Aproximadamente el 25% de los palestinos que viven en Jerusalén oriental están separados por la barrera de la ciudad y de los servicios esenciales a los que tienen derecho como residentes. La continua ampliación de los asentamientos contribuye a fragmentar aún más la Ribera Occidental en varios enclaves aislados.

4. Las políticas israelíes de cierres entorpecen la actividad económica normal y son la causa principal del empeoramiento de la situación humanitaria. Las exportaciones palestinas, en particular, se han visto afectadas por el sistema de cierres, que aumenta los

costos de transporte de los productos básicos debido a los largos desvíos causados por los bloqueos de carreteras y el sistema de transporte consecutivo. El aislamiento casi total de Gaza desde mediados de 2007 ha provocado la escasez de alimentos, artículos médicos y de socorro, piezas de repuesto para instalaciones sanitarias y de saneamiento de importancia crítica y materia prima para el comercio y la industria. El 15% de la población de Gaza recibe agua sólo de 1 a 2 horas por día al caer los pozos de agua y las estaciones de bombeo en un estado de deterioro. En 2007 el promedio diario general de consumo de agua per cápita fue de 60 y 58 litros en la Ribera Occidental y Gaza, respectivamente, muy por debajo de la norma mínima recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 150 litros por día.

5. Los indicadores sociales y económicos siguen mostrando tendencias negativas en los territorios palestinos ocupados. Se calcula que el producto interno bruto per cápita disminuyó en un 5% en 2007 en comparación con 2006 y en casi un 40% en comparación con 1999. Según las estimaciones, la tasa de desempleo en 2007 alcanzaba el 28,8%, mientras que la dependencia respecto de la ayuda humanitaria en la Franja de Gaza representa actualmente más del 80%. Un número creciente de palestinos, sobre todo niños, padecen malnutrición y otros problemas de salud. Como consecuencia de los cierres y toques de queda, se ha demorado el acceso de las mujeres a la atención médica durante la gestación y el parto, al calcularse que cada año unas 2.500 mujeres dan a luz intentando llegar a un centro de maternidad. La matrícula general en la enseñanza básica se ha reducido de un nivel máximo del 96,8% alcanzado en el año 2000 al 91,2% registrado en el período 2006-2007.

6. Israel impide el retorno de la población árabe del Golán sirio ocupado, que fue expulsada en 1967. Se calcula que al mes de marzo de 2007 la población de árabes sirios sumaba 21.000 habitantes en cinco poblados principales, frente a unos 20.000 colonos israelíes en 45 asentamientos ilegales. La población árabe del Golán sirio ocupado hace frente a restricciones cada vez más estrictas en lo que respecta a los recursos naturales y de tierra, al tiempo que gran parte de la población, dedicada tradicionalmente al pastoreo, ha perdido cantidades importantes de acres de tierra.

7. En un mensaje al Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino, celebrado en febrero de 2008, el Secretario General reiteró la posición de la Organización de que sólo un arreglo político permanente, que dé por terminada la ocupación y otorgue la independencia a los palestinos, puede alterar fundamentalmente los problemas económicos y humanitarios del pueblo palestino. Subrayó además que estaban dados los ingredientes fundamentales para lograr un avance e hizo hincapié en las negociaciones bilaterales y el apoyo de los donantes. Con la combinación adecuada de sabiduría, realismo y valentía política, podría lograrse un avance histórico hacia el objetivo de hacer realidad la visión de dos Estados, Israel y Palestina, coexistiendo lado a lado en paz y seguridad.

8. **El Sr. Hijazi** (Observador de Palestina), si bien reconoce que la CESPAO no fue la única entidad vinculada a la producción del informe, y sin ánimos de subestimar su importancia, dice que algunos señalamientos que figuran en él no parecen apropiados. Por ejemplo, en el informe se hace referencia a “ataques por militantes palestinos”, lo que da la impresión de que la ocupación israelí es consecuencia de los ataques palestinos. Todo el mundo sabe que eso es incierto. De modo similar, la afirmación de que “(e)l conflicto interno en el territorio palestino ocupado ha agravado las penurias existentes” da la impresión errónea de que el conflicto interno es la principal razón de la difícil situación económica y social imperante en los territorios palestinos ocupados. Esos señalamientos no están en consonancia con el objetivo y propósito principal del informe. El orador también pide que en futuros informes se incluyan fotografías y demás información visual que permitan transmitir una imagen más elocuente del daño que se ha ocasionado a los recursos naturales como consecuencia de la ocupación.

9. **El Sr. Ali** (República Árabe Siria) señala a la atención de los miembros de la Comisión la importancia que reviste para los países de la región la labor que lleva a cabo la CESPAO en los ámbitos económico y social. Lamenta la ausencia del Secretario Ejecutivo de la CESPAO, sobre todo porque la fecha del examen del presente tema del programa se fijó precisamente para permitir un debate interactivo con la secretaría de la CESPAO. El orador desea saber si será posible disponer de más información sobre la fuente de los datos contenidos en el informe y también si los expertos de la CESPAO han visitado personalmente los

territorios ocupados para ver por sí mismos la realidad de los pueblos palestino y sirio bajo ocupación. Además, desea saber si durante la preparación del informe se colaboró estrechamente con los organismos y programas de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno.

10. **El Sr. Nour** (Oficial Encargado, Oficina de las comisiones regionales en Nueva York) responde que ha tomado nota de las observaciones formuladas y que las hará llegar a la CESPAO y a su Secretario Ejecutivo. Subraya que la producción del informe se basó en extensas consultas entre la CESPAO y otras organizaciones que trabajan sobre el terreno. Los expertos de la CESPAO sí han visitado los territorios ocupados y poseen un conocimiento de primera mano de la situación sobre el terreno. En el informe también se ha incorporado información aportada por distintos departamentos de la Sede de las Naciones Unidas.

11. **El Sr. Saleh** (Líbano), hablando en nombre del Grupo de los Estados Árabes, observa que desde hace más de cuatro decenios el pueblo palestino de los territorios palestinos ocupados y los sirios del Golán sirio ocupado han sufrido las medidas, políticas y prácticas opresivas israelíes, que constituyen una flagrante violación de las convenciones y costumbres internacionales, particularmente del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las normas en materia de derechos humanos. También se muestra un menosprecio consciente por los cientos de resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas. Las detenciones arbitrarias de palestinos y sirios por Israel, el uso de fuerza excesiva contra ellos, la demolición de sus hogares, las restricciones estrictas de su circulación y la adopción de políticas de cierres en los territorios palestinos ocupados han impedido el acceso de los palestinos a los servicios de salud, la educación, los mercados de trabajo y los recursos naturales. Además, Israel ha impuesto un asfixiante asedio económico y otras restricciones a la circulación de mercancías y personas y ha recrudecido las restricciones de las operaciones de los organismos humanitarios que funcionan en los territorios palestinos ocupados, particularmente la Franja de Gaza, mientras la comunidad internacional ha guardado silencio. Ese asedio económico, que ha provocado graves escaseces que afectan las necesidades básicas cotidianas como los alimentos, el agua, el combustible, la electricidad y la atención de la salud, se ha venido a sumar a la ampliación de los asentamientos israelíes, la

construcción de nuevos asentamientos, la confiscación de tierras, el agotamiento de los recursos de agua y la contaminación del medio ambiente a consecuencia del vertimiento de todo tipo de desechos, sobre todo desechos nucleares, en los territorios palestinos y sirios ocupados. Todas esas actividades destruyen la vida económica y social en los territorios palestinos ocupados y en el Golán sirio ocupado.

12. De acuerdo con el informe de la CESPAAO, en los últimos 10 años las fuerzas de ocupación israelíes han demolido más de 2.200 viviendas en la Ribera Occidental y Gaza, dejando sin hogar a más de 13.000 palestinos. También de acuerdo con el informe, las fuerzas de ocupación han despojado ilícitamente a propietarios palestinos de más del 38% de las tierras palestinas en la Ribera Occidental, destinando partes de ellas a crear zonas militares cerradas y otras a ampliar los actuales asentamientos. Según el informe de la CESPAAO, en 2007 aumentó a 45 el número de asentamientos israelíes en el Golán sirio ocupado, construidos sobre las ruinas de aldeas y tierras agrícolas sirias, en flagrante violación de los derechos de los sirios. Las acciones israelíes contravienen la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad y la resolución 27/61 de la Asamblea General, en que se resuelve que la decisión de Israel de imponer sus leyes, su jurisdicción y su administración al Golán sirio ocupado es nula y sin validez.

13. Israel viene levantando su muro de separación en el territorio palestino ocupado, en abierta contravención de la resolución ES-10/15 de la Asamblea General, en que la Asamblea toma conocimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 9 de julio de 2004. El muro, que encerraría a la larga a más del 80% de los colonos en 73 asentamientos ilegales, daría lugar a la creación de una nueva realidad, contradiciendo tanto la letra como el espíritu de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, en que se exige la retirada incondicional de Israel de los territorios árabes ocupados.

14. El muro de separación anexaría a Israel el 10,2% de los terrenos de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental. Separaría del resto de la Ribera Occidental a más de 50.000 palestinos que viven en 15 comunidades residenciales, obligándolos a obtener permisos de residencia para vivir en sus propios hogares. El muro de separación también tiene por objeto abarcar los recursos naturales palestinos, en

particular los recursos de agua y los pozos, denegándole en consecuencia al pueblo palestino su soberanía sobre esos recursos. Además, cercaría las tierras cultivables palestinas, que son altamente fértiles; los agricultores palestinos que poseen terrenos del otro lado del muro encaran dificultades económicas extremas, ya que el 80% tiene problemas para obtener permisos israelíes que le permitan cultivar sus propias tierras. La primera etapa de las obras de construcción del muro ha provocado la destrucción de más de 12 millones de metros cuadrados de fértiles tierras agrícolas palestinas. La construcción de asentamientos ilegales en la Ribera Occidental y Gaza, además de las obras de construcción del muro de separación, han dado lugar a la confiscación de 3.292 kilómetros cuadrados de terrenos palestinos entre 1967 y el presente. De 1967 al año 2000 las fuerzas armadas y los colonos ilegales israelíes desarraigaron millones de olivos, además de un elevado número de árboles frutales. Desde 2000 las fuerzas de ocupación israelíes han desarraigado más de un millón de nuevos árboles a fin de construir o ampliar asentamientos y conectarlos mediante una red de carreteras especiales.

15. Israel explota el 86% de los recursos de agua disponibles en la Ribera Occidental, mientras que los colonos israelíes utilizan otro 5%, lo que deja a la población palestina un mero 9% para satisfacer todas sus necesidades. En el Golán sirio ocupado las autoridades de ocupación israelíes privan a los agricultores sirios del agua que necesitan para la agricultura, vendiéndosela a precios que superan en muchas veces lo que pagan los colonos israelíes. Israel también impone altos gravámenes a los productos agrícolas sirios, lo que impide que los sirios puedan comercializarlos a precios competitivos.

16. La sobreexplotación por Israel de los recursos de agua en los territorios palestinos ha provocado un aumento de la salinidad de los acuíferos existentes. Además, la canalización hacia los valles y aldeas palestinos de las aguas residuales procedentes de las redes de alcantarillado de los asentamientos israelíes, así como el vertimiento en las tierras palestinas de los desechos sólidos de los asentamientos, han provocado la contaminación de los acuíferos de la Ribera Occidental y varios casos de enfermedades intestinales. La escasa agua de que disponen los palestinos, además de la contaminación de una parte sustancial de esa agua, no les permiten pasar a una agricultura de riego,

de una rentabilidad económica más elevada, y los limitan a la práctica de una agricultura de secano.

17. Todas esas prácticas ilegales israelíes constituyen una violación de las normas del derecho internacional, especialmente el derecho internacional humanitario y las normas en materia de derechos humanos. Además, han dado lugar a una situación económica y social asfixiante, lo que ha agudizado el desempleo y llevado al desplome de numerosas instituciones palestinas, así como al desplazamiento de un número elevado de familias de sus tierras, que son su única fuente de subsistencia. El pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados está privado de todos los derechos inalienables, incluidos el derecho a la vida, el derecho a la propiedad y el derecho a desarrollar sus recursos naturales y a ejercer su soberanía sobre ellos.

18. Los Estados Miembros deberían aunar urgentemente sus esfuerzos para obligar a Israel, la Potencia ocupante, a respetar los compromisos que ha adquirido en virtud del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas; a subsanar la injusticia infligida al pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados y a los sirios en el Golán sirio ocupado; a indemnizarlos por los daños que les ha ocasionado; y a reconocer su legítimo derecho a ejercer su soberanía sobre sus recursos naturales. Mientras persista la ocupación israelí, dada la incapacidad de la comunidad internacional de ponerle fin, sobre la Asamblea General de las Naciones Unidas, y especialmente la Segunda Comisión, recaerá la responsabilidad de señalar a la atención los efectos económicos, sociales y ambientales negativos de esa ocupación en los pueblos palestino y sirio.

19. **El Sr. Hijazi** (Observador de Palestina) recuerda que en 2008 se cumple el 60° aniversario de la catástrofe que obligó a cientos de miles de palestinos a abandonar sus hogares y sus tierras. Durante los últimos 41 años de brutal opresión a manos de la Potencia ocupante, los palestinos han visto con creciente desesperación cómo sus recursos nacionales eran confiscados y explotados ilícitamente. Esas acciones han contribuido directamente a la sequía y desertificación en Palestina y ponen actualmente en peligro la viabilidad de las aspiraciones legítimas del pueblo palestino a la libre determinación.

20. Los recursos de agua se hacen cada vez más escasos debido a la construcción ilegal del muro de

separación en el territorio palestino ocupado, que anexaría de facto aproximadamente el 46% de esos recursos en la Ribera Occidental. La Potencia ocupante ya utiliza el 73% del agua disponible de los acuíferos de la Ribera Occidental, mientras que los palestinos utilizan sólo el 17%. En el valle del Jordán solamente 41 asentamientos israelíes ilegales consumen el 75% del agua que consume la población palestina de la Ribera Occidental en su conjunto. Además, la Potencia ocupante ha destinado a la población palestina sólo una octava parte de los 850 millones de metros cúbicos de agua dulce procedente de los acuíferos en la Ribera Occidental ocupada. En consecuencia, más de medio millón de palestinos en la Ribera Occidental se ven obligados a comprar agua cada vez más cara para su uso en el hogar, la agricultura o la industria. Por consiguiente, el consumo medio per cápita en los hogares palestinos en general se ha reducido a niveles alarmantes en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza.

21. El asedio paralizante de Gaza y la interrupción del suministro de combustible también han provocado que gran parte de las aguas cloacales de Gaza se bombee en el mar sin tratar, causando daños irreversibles al medio ambiente y poniendo en peligro la salud humana. Los asentamientos ilegales en el territorio palestino ocupado son otra fuente de grave contaminación ambiental, en particular sus aproximadamente 20 fábricas productoras de toxinas. La Potencia ocupante agrava el problema al denegarles a los palestinos el derecho a ejecutar proyectos hídricos y ambientales. A causa de esas restricciones, los palestinos disponen de menos recursos de agua que los que tenían antes de la ocupación israelí de 1967. Esa situación no sólo es insostenible, sino que constituye a las claras una violación del derecho a la alimentación.

22. La agricultura es la única fuente de ingresos para cientos de miles de palestinos. Sin embargo, las fuerzas de ocupación israelíes han venido librando una guerra contra ese sector vital de la economía palestina desde 2000, incluso mediante la destrucción de millón y medio de árboles en el territorio palestino ocupado. La Potencia ocupante ya ha explotado el 40% de la tierra de la Ribera Occidental, al tiempo que gran parte de los valiosos recursos de tierra y de agua del territorio ya ha sido anexada como consecuencia de la construcción ilícita del muro de separación.

23. El sistema punitivo israelí consistente en más de 700 puestos de control y barreras restringe severamente la libertad de circulación de la población palestina en

su totalidad y tiene un efecto negativo en los agricultores en el territorio palestino ocupado, en particular los productores de aceitunas. Las autoridades israelíes han expedido sólo el 10% de los permisos que se expidieron el año anterior a los agricultores palestinos para permitirles el acceso a sus cultivos detrás del ilegal muro de separación. Esas restricciones tendrán un efecto devastador en la calidad de los suelos y cultivos a largo plazo. Según se informa, el asedio de Gaza ha llevado a las industrias agrícola y pesquera al borde del colapso.

24. Desde la Conferencia de Anápolis la Potencia ocupante ha usado la retórica de la paz para ganar tiempo mientras confisca nuevas tierras palestinas y destruye las perspectivas de un Estado palestino viable. Las Naciones Unidas tienen la obligación moral y jurídica de garantizar que la Potencia ocupante ponga fin a su explotación de los recursos palestinos e indemnice al pueblo palestino por las pérdidas sufridas como consecuencia de esas prácticas ilícitas.

25. **El Sr. Al-Mazrouei** (Emiratos Árabes Unidos) dice que el pueblo palestino sigue sufriendo como consecuencia de la ocupación israelí. Las autoridades israelíes han separado los territorios palestinos y han establecido puestos de control en las carreteras, restringiendo así la circulación de mercancías y personas. Los niños palestinos también padecen desnutrición y carecen de acceso a la educación básica a causa de esas políticas.

26. La confiscación de los recursos naturales palestinos, la destrucción de tierras palestinas y la contaminación de los recursos de agua palestinos son parte de la política expansionista que sigue Israel en flagrante violación de las normas internacionales en materia de derechos humanos y del derecho internacional. Israel ha adoptado políticas igualmente opresivas y discriminatorias contra la población árabe en el Golán sirio ocupado. En consecuencia, la delegación de los Emiratos Árabes Unidos exhorta a la comunidad internacional a que adopte todas las medidas necesarias para garantizar que Israel ponga fin a sus políticas agresivas, se retire de los territorios ocupados e indemnice al pueblo palestino por los daños causados. La comunidad internacional también debería aumentar su asistencia a fin de que el pueblo palestino pueda reconstruir su infraestructura destruida.

27. **El Sr. Daoud** (Sudán) dice que la ocupación israelí sigue imponiendo restricciones a la circulación

de mercancías y de personas palestinas y obstaculizando la labor de los organismos humanitarios. El régimen de cierres ha aumentado los niveles de pobreza extrema que padecen los palestinos, limitando su acceso a la atención de la salud y a la educación. Los ciudadanos palestinos siguen siendo sometidos a arrestos arbitrarios y a la confiscación o destrucción de sus bienes. Mientras tanto, prosiguen las obras de construcción del ilegal muro de separación y el desplazamiento del pueblo palestino a causa de los asentamientos ilícitos.

28. La explotación de los recursos naturales palestinos, en particular del 91% de los recursos de agua de la Ribera Occidental, y la confiscación de las tierras cultivables palestinas constituyen una flagrante violación del Cuarto Convenio de Ginebra y han provocado la falta de alimentos y de seguridad energética que padece el pueblo palestino. La confiscación por Israel de tierra y recursos naturales sirios también ha influido negativamente en la población árabe que vive en el Golán sirio ocupado.

29. La delegación del Sudán exhorta a la comunidad internacional a que honre su compromiso de poner fin a las penurias que padecen los palestinos en el territorio palestino ocupado y la población árabe en el Golán sirio ocupado. También exhorta a Israel a que se retire de los territorios ocupados y a que indemnice a los palestinos por los daños causados.

30. **El Sr. Al-Habshee** (Malasia) expresa su profunda inquietud por algunos de los datos más alarmantes que figuran en el informe: entre febrero y diciembre de 2007 fueron demolidas 83 estructuras residenciales habitadas, lo que provocó el desplazamiento de más de 611 palestinos; el consumo medio de agua per cápita en el territorio palestino ocupado y en la Franja de Gaza en general está muy por debajo de la norma mínima recomendada por la OMS; prosiguen sin cesar los actos de crueldad inenarrable; y siguen en pie las restricciones a la circulación y las políticas de cierres que impiden las actividades económicas del pueblo palestino y la población árabe en el Golán sirio ocupado.

31. La exportación del aceite de oliva desempeña un papel particularmente importante en la economía palestina. Sin embargo, la población en el territorio palestino ocupado no puede beneficiarse de los aumentos de precios de ese producto debido a las restricciones que le ha impuesto la Potencia ocupante.

Como resultado de esas restricciones los territorios ocupados vienen padeciendo una escasez de alimentos y combustible desde mucho antes de que se desatara la actual crisis mundial. Se necesitará más ayuda para evitar una crisis humanitaria, particularmente en vista de la disminución anticipada de la asistencia oficial para el desarrollo a medida que aumentan las dificultades de los donantes para hacer frente a los efectos de la crisis financiera.

32. Israel también ha seguido restringiendo la circulación de los trabajadores humanitarios, impidiendo con ello que la asistencia básica llegue a los que más la necesitan. No obstante, el comportamiento actual de la Potencia ocupante no es sorprendente, dada su historia de opresión brutal de los que viven bajo su ocupación; su renuencia a respetar las normas, costumbres y leyes por los que se rigen los Estados civilizados y su flagrante violación del derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra y su Protocolo Adicional y las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

33. La delegación de Malasia insta a Israel a que respete plenamente todas las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, así como las normas internacionales en materia de derechos humanos y el derecho internacional. Israel también deberá respetar la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, en la que se exhorta a Israel a que detenga las obras de construcción del muro de separación y a que indemnice a los palestinos por todos los daños causados. No obstante, los esfuerzos incansables de la comunidad internacional no bastarán sin el compromiso firme y sincero de todas las partes interesadas de hallar una solución duradera al conflicto.

34. **El Sr. Shawabkah** (Jordania) dice que los asentamientos y el muro de separación israelíes ilegales en los territorios palestinos ocupados han tenido consecuencias devastadoras para las condiciones económicas y sociales del pueblo palestino. Los asentamientos son una importante fuente de contaminación ambiental, mientras que el muro de separación ha provocado la destrucción de la industria del aceite de oliva y ha privado al pueblo palestino del acceso a sus propias tierras agrícolas.

35. Esas prácticas ponen en peligro el proceso de paz. Por consiguiente, la delegación de Jordania exhorta a Israel a que ponga fin a todas las actividades de

asentamiento y las obras de construcción del muro de separación en los territorios palestinos ocupados.

36. **La Sra. Wahab** (Indonesia) dice que, si bien en la reunión de alto nivel sobre los objetivos de desarrollo del Milenio se insistió en la necesidad de facilitarles un mayor acceso a los recursos a las regiones que no pueden alcanzar sus objetivos, los objetivos de desarrollo del Milenio están bien fuera del alcance del pueblo palestino que vive en el territorio palestino ocupado y de la población árabe en el Golán sirio ocupado, a quienes se deniega el acceso a los recursos y quienes experimentan una grave depresión económica. Los disturbios incesantes en la Ribera Occidental y Gaza, conjuntamente con los cierres, toques de queda y restricciones económicas, han puesto en peligro el desarrollo y han dejado a los palestinos en una situación tal que ni siquiera pueden contar con los servicios sociales básicos.

37. Se precisa dar solución urgente al problema de las actividades de los asentamientos israelíes, que violan el derecho internacional y crean severas penurias económicas para el pueblo palestino. Todos los indicadores sociales y humanitarios apuntan a un descenso en las condiciones de vida, situación a la que debe responder la comunidad internacional, por lo que la delegación de Indonesia acoge favorablemente el tema del llamamiento unificado de las Naciones Unidas de 2008 para el territorio palestino ocupado. Sin embargo, sólo se logrará un mejoramiento a largo plazo de las condiciones mediante un arreglo político permanente que ponga fin a la ocupación y otorgue a los palestinos su independencia.

38. La existencia de un Estado palestino viable también dependerá del grado de preparación de su pueblo para asumir todas las responsabilidades que suponen una libre determinación efectiva. Habida cuenta de que los esfuerzos de la comunidad internacional para dotar a los palestinos de lo necesario para hacer frente a esas responsabilidades precisan financiación, la delegación de Indonesia acoge con reconocimiento las decisiones adoptadas en la conferencia de donantes de París y en la Conferencia sobre inversión en Palestina y reconoce asimismo la importancia de la Conferencia en Apoyo de la Seguridad Civil y el Imperio de la Ley en Palestina, celebrada en Berlín. Por su parte, Indonesia propone que se trabaje por conducto de la Nueva Alianza Estratégica Asiático-Africana para realzar la capacidad técnica del pueblo palestino, razón por la cual ha

copatrocinado la Conferencia Ministerial de esa Alianza sobre el fomento de la capacidad para Palestina, celebrada en julio de 2008, que movilizó a los gobiernos y las organizaciones internacionales para la tarea de capacitar a los palestinos en las esferas necesarias para la administración de un Estado palestino independiente. En ese contexto, Indonesia preparará a 1.000 personas en un período de cinco años, haciendo hincapié en las instituciones que se necesitan para establecer y consolidar la paz. La oradora expresa el optimismo de la delegación de Indonesia de que a la larga se logrará una solución satisfactoria de dos Estados.

39. **El Sr. Al-Fayez** (Arabia Saudita) apunta que las condiciones imperantes en el Oriente Medio son muy inestables y peligrosas. La continua ocupación israelí de tierras árabes, caracterizada por la detención arbitraria, el uso desproporcionado de la fuerza, las demoliciones de viviendas y las severas restricciones a la circulación tanto de personas como de mercancías, ha transformado la región en un foco de violencia y desorden debido al sufrimiento y la desesperación constantes que causa a los palestinos. El territorio palestino ocupado y la Franja de Gaza, en particular, han sido sometidos a un asfixiante embargo económico y a las ininterrumpidas obras de construcción de asentamientos israelíes.

40. El único remedio a esa situación es mediante una paz entre árabes e israelíes, que también tendrá repercusiones en la paz y la seguridad internacionales. En caso contrario, sólo aumentarán los sufrimientos del pueblo palestino, mientras que disminuirán sus oportunidades de desarrollo, ya que sigue agotando su energía y recursos tratando de resolver el conflicto.

41. La historia demuestra que un compromiso inalterable con una paz justa y permanente propiciará una resolución de la situación en la región. Por consiguiente, ambas partes en las conversaciones de paz en curso deberían procurar una solución general. Todas las gestiones anteriores se han basado en medidas parciales o unilaterales que no han resuelto el problema. La insistencia exagerada en las cuestiones de procedimiento, el caso omiso de las cuestiones básicas y la ausencia de medidas claramente definidas con un calendario equilibrado y vinculante han llevado a que los esfuerzos de acercamiento promovidos por el Cuarteto hayan sido ineficaces, especialmente en ausencia de observadores neutrales que supervisen el cumplimiento y las sanciones en casos de

incumplimiento. Israel ha violado acuerdos anteriores, por lo que es imperiosamente necesario que se establezca un nuevo marco conceptual. La Iniciativa de paz árabe representa una oportunidad histórica para establecer la paz sobre la base de la legitimidad internacional. Arabia Saudita está decidida a lograr que se ponga fin al conflicto, con el establecimiento de acuerdos basados en la retirada de Israel de los territorios ocupados en 1967. Dado que los países árabes han alcanzado un consenso sobre la cuestión de los refugiados y han reafirmado su compromiso con la paz, incumbe ahora a los agentes internacionales cambiar la forma en que enfocan el conflicto. Israel debe poner fin al trato inhumano de los palestinos y cesar las actividades de colonización y la construcción del muro de separación, que está destinado a establecer unilateralmente nuevos hechos sobre el terreno.

42. **El Sr. Ja 'afari** (República Árabe Siria) dice que, pese a todos los informes y resoluciones de las Naciones Unidas sobre la ocupación israelí de los territorios palestinos y el Golán sirio, aumenta el sufrimiento de los palestinos y sirios en esos territorios ocupados. De acuerdo con el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967 (A/63/326), la ocupación tiene características de colonialismo y apartheid. En el informe de la CESPAA también se ofrecen hechos y cifras que detallan las prácticas de la ocupación israelí y sus violaciones de los Convenios de Ginebra y que demuestran a las claras que los jefes militares israelíes cometen crímenes de lesa humanidad, por los que deberían responder y ser enjuiciados de inmediato.

43. La ocupación israelí del Golán sirio y el sufrimiento del pueblo sirio que vive bajo una ocupación que persiste desde 1967, en cuyo marco Israel impone sus leyes sobre el Golán sirio ocupado en violación de la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad y se sigue adoptando políticas e imponiendo prácticas en relación con los sirios que viven en el Golán sirio ocupado que los priva de sus medios de subsistencia y sus derechos en virtud del derecho internacional. En particular, en el informe de la CESPAA se destacan la construcción de asentamientos sobre las ruinas de aldeas sirias en el Golán ocupado; la constante amenaza que suponen las minas terrestres, sobre todo las minas en la forma de juguetes, que hirieron a cuatro niños sirios en 2006; la degradación por Israel de los recursos naturales en el Golán sirio

ocupado, particularmente mediante el vertimiento de desechos nucleares, la destrucción de tierras agrícolas y la privación a los ciudadanos sirios del acceso al agua; y sus intentos por imponerles la nacionalidad israelí.

44. Cuando la Comisión recomienda que la Asamblea General apruebe resoluciones en que se tenga en cuenta la situación social, ambiental y política de las poblaciones bajo ocupación extranjera, envía un mensaje inequívoco a los pueblos del mundo y a las generaciones futuras de que la ocupación por la fuerza de las tierras de otros pueblos constituye una violación tanto de la naturaleza humana como de todas las leyes e instrumentos internacionales. La delegación de la República Árabe Siria denuncia la posición de algunos Estados que, a la vez que exhortan en todos los foros internacionales a que se respeten los derechos humanos, se oponen a que se haga mención del sufrimiento de los pueblos que viven bajo ocupación extranjera, especialmente la ocupación israelí, a la hora de negociar proyectos de resolución sobre cuestiones humanitarias y sociales. La incapacidad de la Asamblea de imponer sus resoluciones debido al desequilibrio de poder político no disminuye la importancia de esas resoluciones. La delegación de la República Árabe Siria espera que la Comisión apruebe por consenso la resolución que tiene a la vista, lo que indicará sin lugar a dudas que se opone a todas las formas de ocupación extranjera.

45. **El Sr. Al-Aud** (Yemen) dice que las autoridades de ocupación israelíes persisten en su agresión contra el pueblo palestino mediante los asesinatos selectivos, la aplicación ininterrumpida de una política de embargo y cierres y la construcción de puestos de control, así como la destrucción de viviendas y confiscación de tierra. En particular, la delegación del Yemen desea destacar las prácticas israelíes contra la agricultura en el territorio palestino ocupado. El sector agrícola palestino sostiene enormes pérdidas como consecuencia de la destrucción y confiscación de tierras cultivables y el desarraigo de árboles frutales, lo que ha provocado un aumento de la pobreza y ha causado daños directos a 60.000 agricultores palestinos. Por consiguiente, ha aumentado el número de familias palestinas que viven por debajo del umbral de la pobreza y se han obstaculizado los esfuerzos que se despliegan en el territorio palestino ocupado por lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. De modo similar, los agricultores en el Golán sirio ocupado

encaran restricciones de su acceso al agua y gravámenes sumamente altos a sus cultivos, lo que afecta negativamente su capacidad de comercializar los productos agrícolas y, en consecuencia, socavan sus medios de subsistencia.

46. La política israelí de agresión sistemática contra los palestinos es una clara violación del derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Al concentrarse en el sector agrícola, esa política tiene por objeto destruir la columna vertebral de la economía palestina, lo que a su vez aumentaría el sufrimiento del pueblo palestino.

47. La delegación del Yemen reitera los derechos inalienables y la soberanía total de los pueblos palestino y sirio en los territorios ocupados sobre sus recursos naturales y exhorta a la comunidad internacional a que obligue a Israel a que acate las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional, que levante el bloqueo de la Franja de Gaza y que detenga la confiscación y destrucción de tierras, el desarraigo de árboles y el agotamiento de los recursos en los territorios palestinos ocupados.

48. **El Sr. Ben-Tura** (Israel) expresa su desaliento por el hecho de que la Comisión examine una vez más un tema que refleja un designio político selectivo, unilateral y distorsionado. En lugar de promover la paz o intentar verdaderamente acometer la cuestión de los recursos naturales compartidos, el actual debate sirve únicamente de instrumento político para perpetuar una campaña pública desequilibrada e imprecisa sobre el conflicto palestino. Ni una sola vez se ha hecho referencia alguna en el debate a los ataques con cohetes de Hamas lanzados contra los ciudadanos israelíes, con el fin de matar o herir al mayor número de personas inocentes posible, ni se ha condenado la incitación contra la legitimidad misma de Israel que se fomenta en las escuelas administradas por Hamas. Esos fenómenos se han intensificado desde la retirada de Israel de Gaza y la posterior toma del poder por Hamas. También ha habido frecuentes ataques de terroristas de Hamas en los cruces fronterizos entre Israel y la Franja de Gaza, puntos de entrada vitales para la asistencia humanitaria y otros suministros. En consecuencia, las medidas de seguridad que adopta Israel son una respuesta necesaria a las amenazas a la seguridad a que hace frente.

49. En el informe de la CESPAO se hace caso omiso del hecho de que la Autoridad Palestina ya ejerce jurisdicción sobre numerosos recursos, al tiempo que existen acuerdos de cooperación provisionales que abarcan otros recursos. La cooperación reviste una importancia decisiva, ya que los recursos naturales no conocen fronteras y afectan a todos en la región.

50. En lugar de dispensar un trato discriminatorio a un único país, la Comisión debería centrar su atención en las cuestiones urgentes que interesan a todos los países. La situación económica y social de todas las partes en el conflicto mejorará tan pronto israelíes y palestinos negocien un acuerdo justo y duradero sobre el estatuto definitivo. La participación de la Comisión en nada contribuye a promover la causa de la paz en el Oriente Medio, que en cambio requerirá un diálogo bilateral genuino entre los que están comprometidos con la coexistencia.

51. **La Sra. Loza** (Nicaragua) dice que no tiene sentido hablar del desarrollo sostenible ni del crecimiento económico cuando la población no puede disponer de sus propias tierras, agua y demás recursos naturales, y sobre todo cuando una fuerza ocupante le deniega el acceso a derechos básicos como la salud y la educación. La estrangulación de la economía palestina es resultado directo de la ocupación ilegal de sus tierras y demás recursos naturales, las restricciones a la circulación de su población y la destrucción infligida a diario a su infraestructura. El pueblo palestino no puede dedicarse plenamente a fomentar el desarrollo económico y social cuando su objetivo principal es sobrevivir a los bombardeos del ejército israelí.

52. Nicaragua, país que padeció en carne propia la ocupación y agresión extranjeras en distintos momentos de su historia, reafirma la legitimidad de la lucha y resistencia del pueblo palestino frente a la ocupación israelí. Si bien es importante que se aspire al desarrollo económico sostenible del pueblo palestino, la primera tarea debe ser exigir que Israel acate las resoluciones en que se le exhorta a que reconozca el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a la soberanía y, en consecuencia, que le permita regresar a la tierra que históricamente le pertenece. La Comisión debería seguir debatiendo el tema del programa cada año hasta que eso se cumpla.

53. **El Sr. Ashoor** (Omán) dice que, desafiando numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, Israel sigue explotando los recursos que les pertenecen por

derecho propio al pueblo palestino y a la población árabe del Golán sirio ocupado. Prosiguen asimismo las obras de construcción del muro de separación a contrapelo de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. La construcción de asentamientos israelíes transforma el paisaje, al tiempo que la monopolización por Israel de los recursos de tierra y de agua priva a miles de familias palestinas del acceso a sus recursos de agua, en particular el Lago Mas'adah, cuyas aguas son desviadas para el uso de los asentamientos israelíes, nuevo golpe a un sector agrícola abrumado ya por una carga impositiva israelí desproporcionadamente alta. La solución consiste en reanudar el proceso de paz sobre la base del principio de tierra por paz en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones internacionales y en la Iniciativa de paz árabe de 2002.

54. **El Sr. Al-Murbati** (Bahrein) dice que el conflicto árabe-israelí ilustra claramente la relación que existe entre la seguridad y el desarrollo económico. Desde 1967 Israel ha venido explotando los recursos en el territorio palestino ocupado y en el Golán sirio ocupado, en contravención de las resoluciones de las Naciones Unidas y los Convenios de Ginebra. La confiscación de tierra por Israel, el complicado sistema de puestos de control y el ilegal muro de separación han aislado a las poblaciones árabes unas de otras y las han privado de sus medios de subsistencia y los servicios esenciales. Las actividades de asentamiento israelíes agotan los recursos de agua y de tierra de formas perjudiciales para el medio ambiente. En el Golán sirio ocupado Israel sigue vertiendo desechos nucleares y desvía las aguas del Lago Mas'adah para beneficio de sus asentamientos en proceso de ampliación. Frente a todos esos obstáculos, no podrá haber avances sin un arreglo político permanente que ponga fin a la ocupación y haga realidad la visión de dos Estados que convivan lado a lado en paz.

55. **El Sr. Tag-Eldin** (Egipto) dice que se ha documentado extensamente en el informe el empeoramiento de las condiciones en el territorio palestino ocupado a causa del uso excesivo de la fuerza por Israel, los arrestos arbitrarios, las expropiaciones, la nivelación de terrenos, la ampliación de los asentamientos, la restricción de la circulación y la continuación de las obras de construcción del muro de separación en contravención de la opinión consultiva de La Corte Internacional de Justicia. En el Golán sirio ocupado la población árabe sigue separada de sus

recursos pese a las resoluciones de las Naciones Unidas en que se declara ilícita la anexión israelí del Golán. En vista de ello, la comunidad internacional debe actuar, razón por la cual Egipto ha desplegado esfuerzos incansables por mantener el impulso del proceso de paz. No habrá cambio fundamental en la situación económica y humanitaria sin el ejercicio de la soberanía palestina sobre todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental; sin la retirada completa de Israel de la tierra árabe ocupada en Palestina, la República Árabe Siria y el Líbano; y sin la aplicación cabal de la Iniciativa de paz árabe. El orador exhorta a Israel que muestre la voluntad política necesaria para arribar a una solución política.

56. **El Sr. Al-Nasrallah** (Kuwait) dice que las continuas prácticas inhumanas de las autoridades de ocupación israelíes, que abarcan desde la demolición de viviendas y restricción de la circulación hasta los asesinatos y arrestos arbitrarios, han impedido que el pueblo palestino en los territorios ocupados y los residentes árabes del Golán sirio ocupado disfruten de niveles de vida básicos mínimos, en violación de las normas en materia de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, así como de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. La construcción del muro de separación ha provocado desplazamientos internos, ha obligado al reasentamiento de muchas personas en la Ribera Occidental y ha causado que cientos de palestinos hayan perdido sus medios agrícolas de subsistencia, además de impedir a miles el acceso a su trabajo.

57. Las autoridades de ocupación israelíes también ejercen el control absoluto sobre la mayoría de los recursos de agua en los territorios palestinos. Como consecuencia de sus actividades militares muchos embalses y pozos han sido destruidos, lo que ha provocado la contaminación del agua. Se han hallado rastros del virus de la poliomielitis en los suministros de agua de la Franja de Gaza. Las políticas de ocupación israelíes han contribuido asimismo al empeoramiento de la economía palestina, lo que significa que será muy difícil que los palestinos alcancen los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015. Por último, la política de Israel de arrestos y detenciones arbitrarios ha llevado al encarcelamiento de unos 9.400 presos políticos, entre ellos 120 mujeres, algunas menores de 18 años de edad.

58. En el Golán sirio ocupado las obras de construcción y la ampliación de los asentamientos

israelíes en curso han propiciado la continuación de las políticas opresivas contra la población árabe, incluso la imposición de gravámenes desproporcionadamente altos, con objeto de obligarla a que abandone sus hogares y tierras.

59. El orador subraya el compromiso de Kuwait con la Iniciativa de paz árabe como medio de alcanzar una paz general, justa y duradera y de asegurar la retirada israelí de todos los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio ocupado.

60. **El Sr. Alahraf** (Jamahiriya Árabe Libia) dice que los métodos de la ocupación no han cambiado. Además de haber causado la muerte a casi 400 personas y de haber herido a otras casi 2.000 el año anterior, la ocupación inflige daños psicológicos y material a las familias palestinas y destruye zonas residenciales y tierras agrícolas. Como parte de una política calculada de estrangulación social y económica, la ampliación de los asentamientos ha aislado unas zonas palestinas de otras, el muro de separación ha privado a miles de habitantes de sus medios de subsistencia y los servicios básicos y los cierres fronterizos han aislado a los palestinos del mundo exterior e impiden su acceso a la asistencia externa. Las condiciones resultantes son particularmente onerosas para los refugiados, las mujeres, los niños y los enfermos. En el Golán sirio ocupado el ocupante construye asentamientos, nivela tierras, desarraiga árboles y destruye el sector agrícola mediante la monopolización del abastecimiento de agua y la imposición de gravámenes exorbitantes. Las políticas de ocupación israelíes violan flagrantemente el derecho internacional, al tiempo que el empeoramiento de las condiciones sólo aumentará la sensación de marginación, desesperación y privación entre la población. El orador exhorta a la comunidad internacional a que exija el fin de la ocupación, la restauración de los derechos del pueblo palestino y el pago de indemnización por las autoridades de ocupación por los daños humanos y materiales causados.

61. **El Sr. El-Enazi** (Qatar) dice que, dado el continuo declive de las condiciones sociales y económicas de los palestinos, se hace más urgente aún hallar una solución al conflicto árabe-israelí. El ejército israelí sigue violando el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, habiendo causado la muerte a casi 400 personas y herido a cerca de 2.000 el año anterior. Más de 8.000 palestinos se encuentran en prisiones israelíes, de ellos 800 en

situación de detención administrativa sin cargos ni proceso judicial. El muro de separación divide el territorio palestino en bolsones aislados y separa a Jerusalén oriental. La ocupación y sus asentamientos representan un grave obstáculo para el desarrollo tanto en el territorio palestino ocupado como en el Golán sirio ocupado. Si Israel desea verdaderamente la seguridad y la paz, debe acatar las resoluciones internacionales en que se pide el establecimiento de un Estado palestino independiente con Jerusalén como capital y la retirada total del Golán sirio ocupado.

62. **El Sr. Hijazi** (Observador de Palestina), en ejercicio del derecho de respuesta, dice que en lugar de expresar su desaliento por la denominada selectividad con que se examina el tema del programa, el representante de Israel haría bien en examinar los hechos, que han sido ampliamente documentados en el informe y confirmados por numerosos organismos, incluidas algunas organizaciones de derechos humanos israelíes. En lugar de atacar a la Comisión por su decisión de examinar el tema, el Gobierno de Israel debería adoptar medidas para subsanar la pavorosa realidad que se refleja en esos hechos y poner término a la ocupación a fin de allanar el camino hacia un futuro mejor para ambos pueblos.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.